



Resolución de Decanato **1206 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.562/2024 - Anular Res. y rectificar DNI del Ing. Diego Iván Toledo - JTPSD - Manejo integrado de plagas - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
11/11/2024

VISTO

La Res. CD 367/2024 -NAT- UNSa – relacionada a la designación del Ing. Diego Iván Toledo – en el cargo SUPLENTE de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS (4° Año – 2° Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario anular la Res. D 1086/2024-NAT - UNSA, por presentar errores involuntarios.

Que corresponde rectificar el Art. 1° de la Res. CD 367-NAT-UNSa, solamente en lo refiere al DNI del Ing. Diego Iván Toledo, dejando establecido que **donde dice:** DNI N° 30.508.208; **debe decir:** DNI N° 30.508.528.

Que dicha corrección se efectúa en el marco reglamentario previsto por el Art. 101 del Decreto 1759/72 y la Res. CS 544/11.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

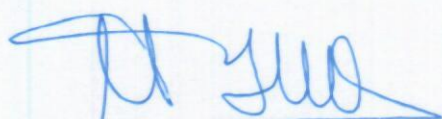
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.-Anular la Res. D 1086/2024 - NAT - UNSa., por presentar errores involuntarios.

ARTÍCULO 2°.- Rectificar parcialmente el Art. 1° la Res. CD 367/2024-NAT – UNSa - en el marco reglamentario previsto por el Art. 101 del Decreto 1759/72 y la Res. CS 544/11, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°.- Apruébese el dictamen de fs. 72/75 y designese al Ing. DIEGO IVAN TOLEDO – DNI N° 30.508.528 - en el cargo SUPLENTE de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva (20 horas semanales) para la asignatura MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS (4° Año – 2° C) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de sede central, de la Escuela de Agronomía, a partir de la toma de posesión de funciones y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Ing. Juan F. Alonso Mendoza o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.”

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al Ing. Toledo, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para toma de posesión de funciones del docente designado.-


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales